

AP

Solicitud de Notificación de Aclaratoria de EsIA

Santiago Guerrero Pimienta <sguerrerop@miambiente.gob.pa>

Mar 08/11/2020 3:37 PM

Para: truckingpanama@gmail.com <truckingspanama@gmail.com>

CC: Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>; Yessenia Del Carmen Rojas Dominguez <yrojas@miambiente.gob.pa>

Panamá, 11 de agosto de 2020

Señor

ALBERTO DE LA HOZ

Representante Legal

TRUCKING & EQUIPMENT, S.A.

En su Despacho

Respetado Señor De La Hoz:

Por medio de la presente, se le informa que debe presentarse en el **MINISTERIO DE AMBIENTE** en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Panamá Norte, para que sea notificado de la Segunda Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-009-2020, mediante la cual se procede al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado : "DELIMITACIÓN DE LINDEROS, NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCALIZAR TEMPORALMENTE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN".

En caso que el representante legal no pueda venir personalmente, y no tenga asignado un poder especial a un Licenciado en derecho, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito firmada por el representante legal y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación.

La nota debe estar debidamente notariada, con copia de cédula adjunta de la persona que retira el documento.

Sin otro particular.

Atentamente,

SR. SANTIAGO GUERRERO P.

Director Regional de Panamá Norte .



Santiago Guerrero Pimienta |

Panama Norte

(507) 500-0855 ext. 6327 | sguerrerop@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Dorríguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Úbícanos en nuestro Mapa Web: http://goo.gl/XOnTex | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



App ECOTOUR

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

DIAM-01270-20

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: Diana Laguna
Directora

Asunto: Verificación de coordenadas

Fecha: Panamá, 31 de julio de 2020

En respuesta al **correo recibido el día 27 de julio de 2020**, donde nos solicita la verificación de las coordenadas del proyecto categoría I, titulado “**DELIMITACIÓN DE LINDEROS, NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCALIZAR TEMPORALMENTE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**”, cuyo promotor es TRUCKING & EQUIPMENT, S.A., ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, le informamos lo siguiente:

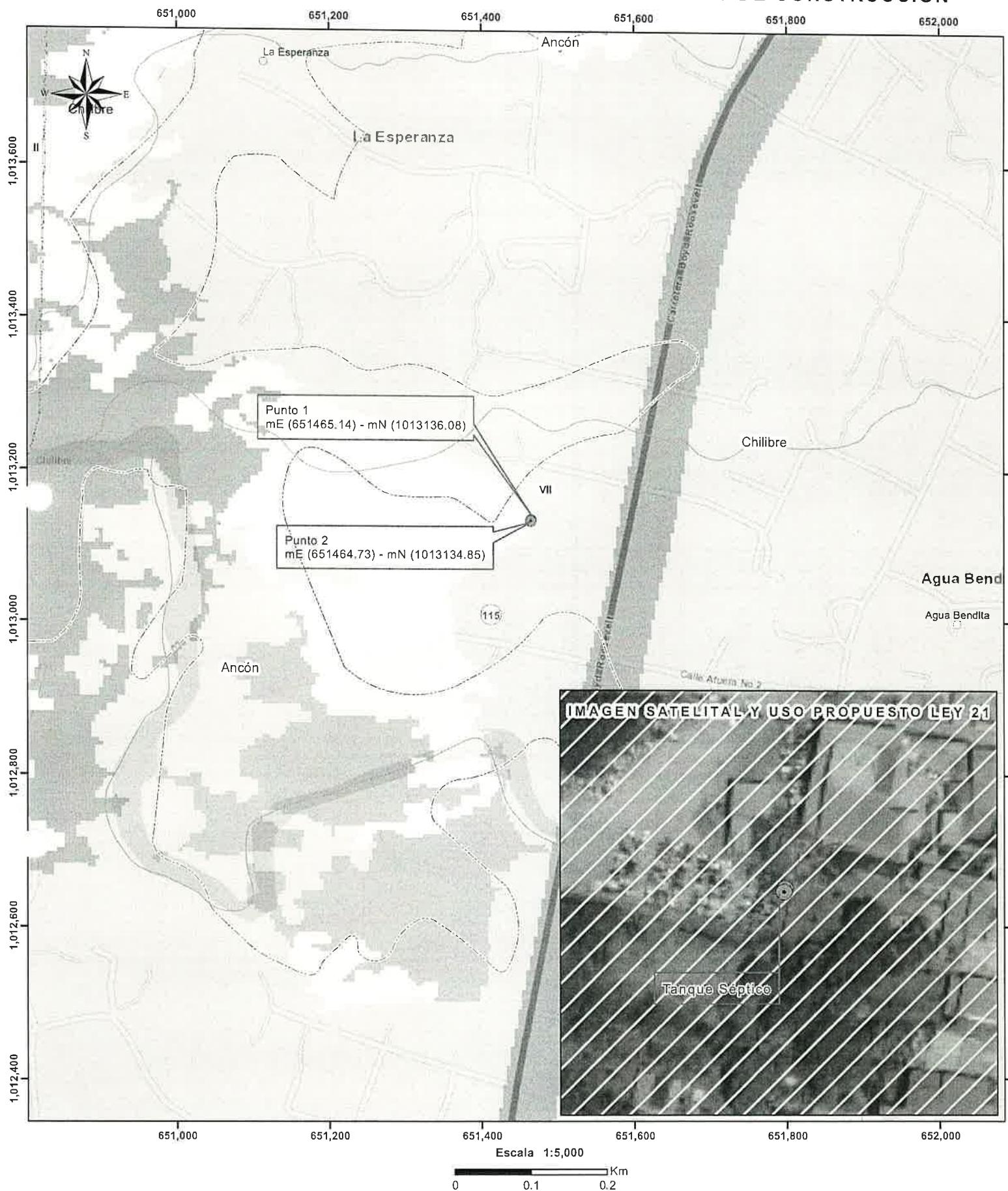
Con las coordenadas proporcionadas del proyecto se generó el dato puntual del Tanque Séptico y se encuentran fuera de los límites del SINAP. Según Uso Propuesto – Ley 21, las coordenadas se ubican en la categoría de Vivienda, baja densidad.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, las coordenadas se ubican en la categoría de pasto y según la capacidad Agrológica se encuentra en el Tipo VII.

Adj.: Mapa
DL/aodgc/aij/pb
CC: Departamento de Geomática



PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO
DE CHILIBRE - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
DEL PROYECTO "DELIMITACIÓN DE LINDEROS,
NIVELACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCALIZAR
TEMPORALMENTE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN"



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
 - Tanque Séptico - Puntos
 - Ríos y Quebradas
 - Cuenca Hidrográfica 115, Río Chagres
 - Límite de Corregimientos
 - Límite Capacidad Agrológica
 - Notas:
 1. El polígono se encuentra fuera del SINAP.
 2. Según Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra 2012, las coordenadas se ubican en la categoría de Pasto.
 3. Según Uso Propuesto - Ley 21, las coordenadas se encuentran en la categoría Vivienda - baja densidad.
 4. Las coordenadas se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.
- Cobertura y Uso de la Tierra 2012**
- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Bosque latifoliado mixto maduro | Pasto |
| Bosque latifoliado mixto secundario | Rastrojo y vegetación arbustiva |
| Infraestructura | Vegetación herbácea |
- Capacidad Agrológica**
- | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| VII | No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------|

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator - Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente